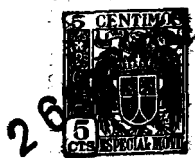


32780



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. ~~Enrique~~ LAVILLA DE ORMAECHEA, de nacionalidad española, residente en MADRID? Carretas, 17,

por:

"PINZA PERFECCIONADA PARA CASTRACIONES VETERINARIAS"



5

Existen, como es sabido, diversos tipos de pinzas para la castración de ganado macho y las más corrientes consisten esencialmente en tenazas constituidas por dos medias cabezas con bocas afiladas y provistas de doble articulación de manera que una articulación sirve de centro invariable de giro a las citadas medias cabezas y la segunda articulación va establecida en forma combinada en



los ramales de dichas medias cabezas y las palancas de aprieto.

10 La presente Memoria tiene por objeto proveer una pinza para castraciones de ganado mayor, tal que caballos y toros, en la que se han introducido sensibles perfeccionamientos que la hacen merecedora del privilegio industrial de exclusiva que se solicita al amparo del Estatuto sobre
15 Propiedad Industrial en vigor.

 A continuación se hará una detenida descripción de la pinza preconizada con referencia a los planos reglamentarios que se acompañan en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización, susceptible de modificación en todas aquellas partes y elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que serán reivindicadas.

 Según el ejemplo de ejecución representado, los perfeccionamientos de la nueva pinza de la invención consisten en que las medias cabezas (1-2) están articuladas mediante un nudo extensible que facilita un pequeño desplazamiento o apertura de sus bocas (3), una vez que la pinza está cerrada. A tal efecto se ha previsto una charnela especial en la que uno de sus elementos (5) tiene un
25 orificio circular normal (6), mientras que el otro elemento complementario (7) presenta un orificio rasgado (8).

 A través de los orificios (6-8) de los elementos de charnela pasa un bulón (9) comprendiendo además una brida (11) provista de un tornillo de presión (12) que actúa sobre el lateral de uno de los brazos de la tenaza a fin de establecer el punto fijo de giro en la articulación de las medias cabezas (1&2) y permitir o no el desplazamiento o apertura de las bocas (3) con arreglo a las
30



40

necesidades que a juicio del operador impongan las diferentes castraciones.

45

Otro notable perfeccionamiento consiste en que las bocas (3) tienen un perfil redondeado, en vez de afilado como en los instrumentos similares conocidos, cuya disposición redondeada evita el corte del cordón espermático al realizarse la castración.

50

Las mismas bocas (3) constan de dos apéndices (4) solidarios de las medias cabezas, fijos y en disposición invertida, cuya misión es la de limitar la línea de actuación de dichas bocas.

55

En los planos que se acompañan:
La fig. 1ª representa las dos medias bocas de la pinza vistas en perspectiva y desarticuladas para enseñar con más claridad el sistema de charnela (5-7) y los limitadores de boca (4).

60

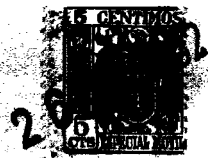
La fig. 2ª representa la brida que se acopla por el bulón (9) y tuerca (10) a la charnela (5-7), para regular mediante el tornillo el emplazamiento de centro de giro de la tenaza.

65

La fig. 3ª representa la pinza vista en proyección horizontal superior.
La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.





N O T A

=====

70 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

75 1ª.- Pinza perfeccionada para castraciones veterinarias, caracterizada porque la articulación de la tenaza presenta un nudo extensible que facilita un pequeño desplazamiento o abertura de sus bocas una vez que la pinza está cerrada.

80 2ª.- Pinza perfeccionada según la reivindicación primera, caracterizada porque en dicha articulación uno de los elementos de la charnela está dotado de un orificio circular normal, mientras que el otro elemento complementario presenta un orificio rasgado.

85 3ª.- Pinza perfeccionada según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por haberse previsto una brida sujeta a la tenaza mediante un bulón pasante a través de sus orificios de la charnela cuya brida va prevista de un tornillo de presión que actúa sobre el lateral de uno de los brazos de la tenaza para obtener el desplazamiento del centro de giro en la articulación y regular de esta manera la apertura o no de las bocas con arreglo a las necesidades que aconsejen las diferentes castraciones.

90 4ª.- Pinza perfeccionada de acuerdo a las reivindicaciones que anteceden, caracterizada porque las bo-



95

cas constan de dos apéndices solidarios de las medias cabezas, establecidos uno en cada una de éstas, fijos y en disposición invertida, al objeto de limitar la línea de actuación de dichas bocas.

100

5*.- Pinza perfeccionada de acuerdo a las reivindicaciones precedentes, en la que las bocas tienen un perfil redondeado, no afilado, cuya disposición evita el riesgo de corte del cordón espermático durante la castración.

6*.- "PINZA PERFECCIONADA PARA CASTRACIONES VETERINARIAS".

=====

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

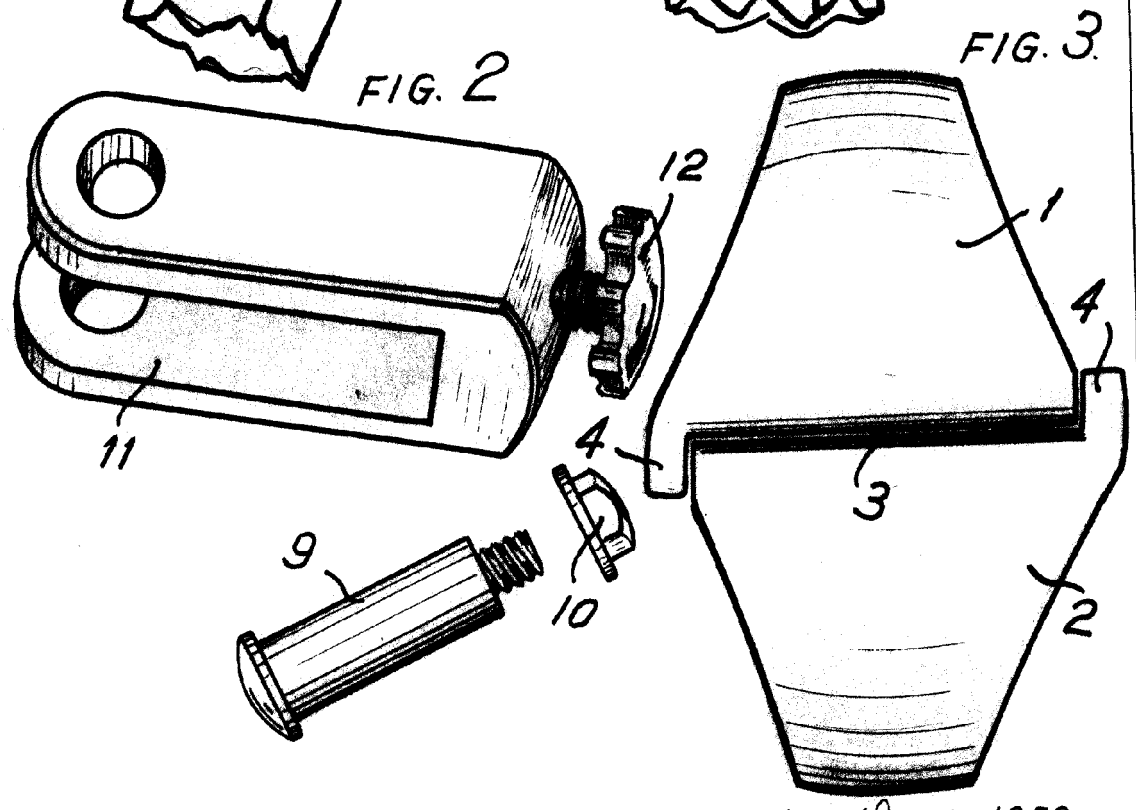
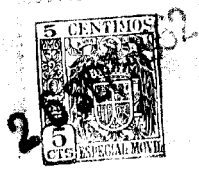
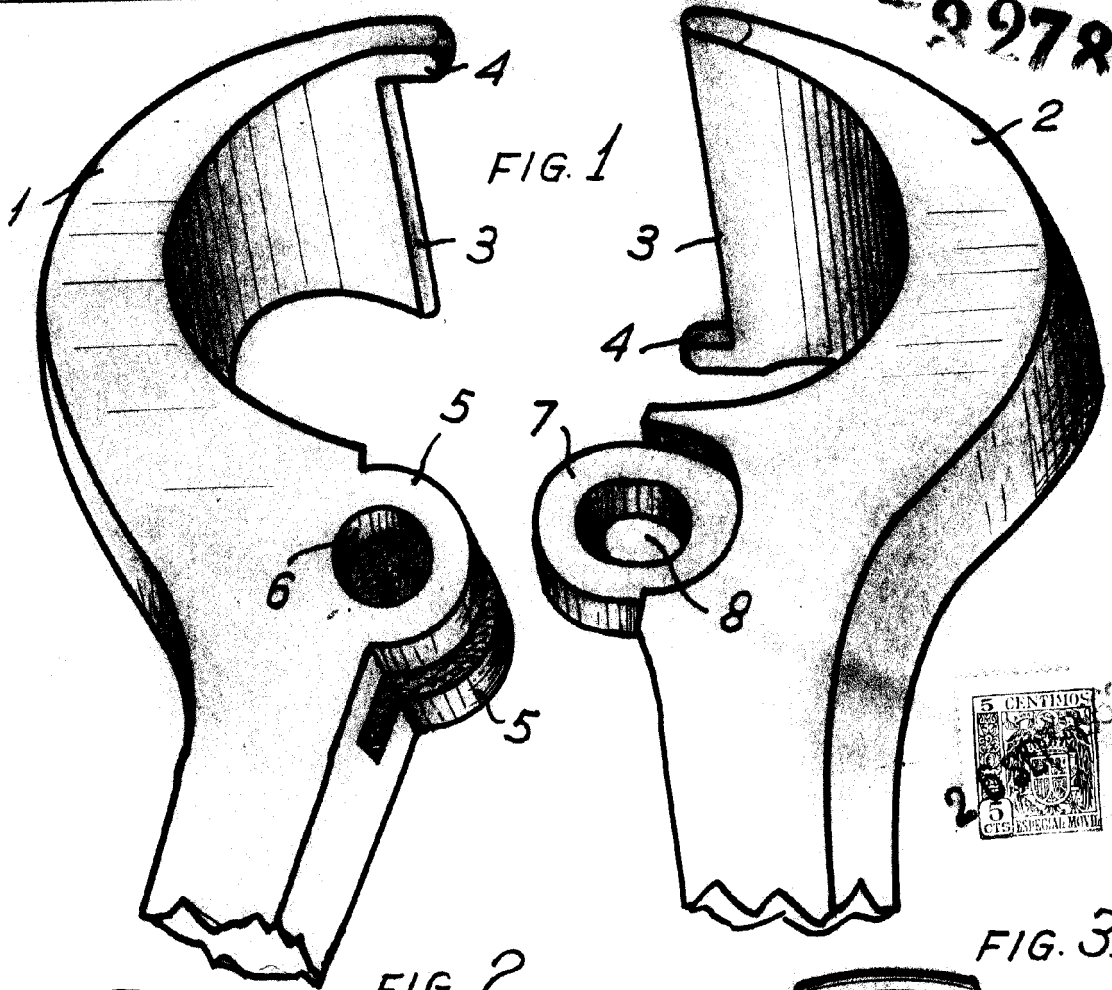
Madrid, 26 de Septiembre de 1952.

~~ERIKET~~ LAVILLA DE ORMAECHEA

P.A.

M. Gesto Polo
[Signature]

32780



Madrid 26 Septiembre de 1952

Escala variable.

En este caso
[Signature]